



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Ingeniería Energética por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502578
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Energética
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda uniformizar el apartado 8.2 de las guías docentes: Criterios de evaluación y calificación, para incluir la referencia respecto a las competencias específicas, básicas, transversales y genéricas que se evalúan con cada actividad formativa.

Justificación: La recomendación ha sido solventada a través de las acciones de mejora definidas y evidencias presentadas.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda complementar o corregir la información pública de la Titulación según lo expuesto en este apartado:
- Publicar en los resultados de la titulación el número de estudiantes del Grado que anualmente realiza movilidad y el número de estudiantes del grado que anualmente realiza prácticas en empresas, junto con los resultados de satisfacción de los mismos. - Definir el procedimiento para la obtención del Suplemento Europeo al Título. - Enlazar información de página web del profesorado u ORCID en su defecto en la guía docente de las asignaturas - Incluir un apartado inicial de presentación del Grado.

Justificación: La Universidad define acciones de mejora orientadas a la mejora de la página web, aunque no permiten visualizar en la fecha de evaluación si han sido implementadas. Los datos y evidencias no permiten valorar que estas acciones estén ejecutadas en el plazo previsto.

Acción de Mejora 1: Renovación de la página web de la titulación

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Incrementar los contenidos multimedia específicos sobre las distintas ingenierías que se imparten en la ETSII

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Actualización de los CV del PDI

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 4: Procedimiento de solicitud de expedición del Suplemento Europeo al Título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda detallar los resultados de aprendizaje derivados de las competencias específicas en las materias.

Justificación: La acción de mejora definida va orientada a resolver parcialmente la recomendación propuesta detallar los resultados de aprendizaje derivados de las competencias específicas en las materias en la propuesta de modificación del Título y la realización de un análisis de resultados, segmentando los estudiantes por grupos según diferentes ítems.

No se han presentado evidencias que justifiquen que se ha detallado los resultados de aprendizaje en las diferentes materias y tampoco se aportan evidencias que justifiquen como se está llevando a cabo la acción de mejora definida. Las evidencias que se aporten deben ser concretas e ir orientadas poder valorar la consecución de la recomendación.

Acción de Mejora 1: Incluir datos segmentados de los resultados de aprendizaje en los análisis de resultados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda analizar el porcentaje de actividades formativas prácticas o de aplicación que se realizan en las asignaturas de tercero y cuarto con alto grado de especialidad intrínseca al Título.

Justificación: No se ha atendido esta recomendación, la acción de mejora propuesta, se pospone a una modificación del Grado. No se aportan evidencias de la realización de un estudio o análisis de la titulación que justifiquen los cambios que se puedan proponer en los porcentajes de las actividades formativas practicas, en las diferentes asignaturas.

Acción de Mejora 1: Analizar y adecuar la propuesta de actividades prácticas en los cursos superiores del Grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda fomentar, en la medida de lo posible, la realización de actividades prácticas y promoción de visitas de los estudiantes a empresas y Centros de energías renovables, especialmente en el caso de asignaturas de aplicaciones específicas propias de la titulación.

Justificación: No se ha atendido esta recomendación, la acción de mejora propuesta, se pospone a una modificación del Grado. La recomendación va orientada a aportar información sobre el fomento de la realización de actividades prácticas y promoción de visitas a Empresas y otros Centros. La acción definida no va orientada al fomento de estas actividades y tampoco se aportan evidencias de la realización de un estudio o análisis de lo ya realizado para realizar nuevas propuestas.

Acción de Mejora 1: Analizar y adecuar la propuesta de actividades prácticas en los cursos superiores del Grado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda promover y facilitar la realización del doctorado al PDI no doctor.

Justificación: No se aporta evidencia alguna con información y análisis sobre la mejora en las capacidades investigadoras de los no doctores de cara a la realización de un doctorado.

Acción de Mejora 1: Continuación con el plan de formación del profesorado de la ETSI

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda analizar las causas de la insatisfacción de los estudiantes con la coordinación del grado

Justificación: Se están realizando acciones para atender esta recomendación pero todavía no se presentan resultados con evidencias donde se identifiquen las causas, se analice la información para proponer acciones de mejora y conocer si han sido efectivas.

Acción de Mejora 1: Seguimiento de asignaturas críticas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda analizar todas las acciones de orientación académica y profesional realizadas y darles un formato integrado en el plan de acción tutorial.

Justificación: Se ha reforzado el plan de acción tutorial pero no se dispone de información, mediante evidencias concretas, sobre si ha redundado en una mejora de la percepción del título por parte de los estudiantes.

Acción de Mejora 1: Refuerzo del Plan de Acción Tutorial

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: aumentar el número de actividades, dirigidas especialmente a los estudiantes de los últimos cursos, cuyo objetivo principal sea el de dar a conocer los ámbitos profesionales relacionados con la titulación que está cursando.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 10: Se debe ejecutar la dotación de todas las infraestructuras necesarias en el nuevo edificio de la ETSI del campus de El Carmen con el fin de posibilitar el traslado definitivo de la titulación en condiciones excelentes. Es especialmente crítica la disposición de todos los laboratorios necesarios para el desarrollo de la docencia.

Justificación: Se está trabajando para cumplir la recomendación en un plazo breve, no se aportan evidencias del cambio realizado y la dotación de infraestructuras en concreto en los laboratorios para la docencia. Se han definido indicadores de satisfacción, sobre los que aún no se tiene información al respecto. Se deben presentar evidencias del cambio efectivo al nuevo edificio y la dotación de infraestructuras.

Acción de Mejora 1: Cambio de ubicación de la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías en el Campus del Carmen

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados según el procedimiento del SGC definido a tal fin y de este modo analizar los datos de empleabilidad.

Justificación: La recomendación va orientada, dado que ya se tiene definido un procedimiento en el SGC, a la recogida de la información para seguimiento de la inserción laboral de los egresados del título. En la acción de mejora, sin embargo no se aportan evidencias de la aplicación del procedimiento, ni de la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral.

Acción de Mejora 1: Seguimiento especial al procedimiento de SIGC para análisis y evaluación de los datos de inserción laboral

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 11: Se deben poner en marcha acciones para lograr valores de las tasas de abandono y graduación que cumplan con lo establecido en la Memoria Verificada.

Justificación: Se está trabajando para mejorar dichos valores, para lo cual se han propuesto diferentes acciones que aunque son mejoras que redundarán en el título, no se justifican en que medida algunas de estas acciones tendrán consecuencia sobre las mejoras de las tasas. No se presentan evidencias concretas, donde se analice la evolución de los indicadores y sus causas, para la propuesta de las acciones previstas, por lo que aun no ha sido posible verificar si las acciones planteadas han dado los resultados esperados.

Acción de Mejora 1: Aumento del número de convenios de prácticas con empresas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Implementación de un Plan de seguimiento de las prácticas externas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Continuación con el plan de formación del profesorado de la ETSI

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 4: Cambio de ubicación de la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías en el Campus del Carmen

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 5: Plan de difusión y concienciación de la importancia del Sistema de Garantía y de los procesos de encuestas entre los distintos agentes implicados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 6: Seguimiento de asignaturas críticas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 7: Detección de la causalidad del abandono

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

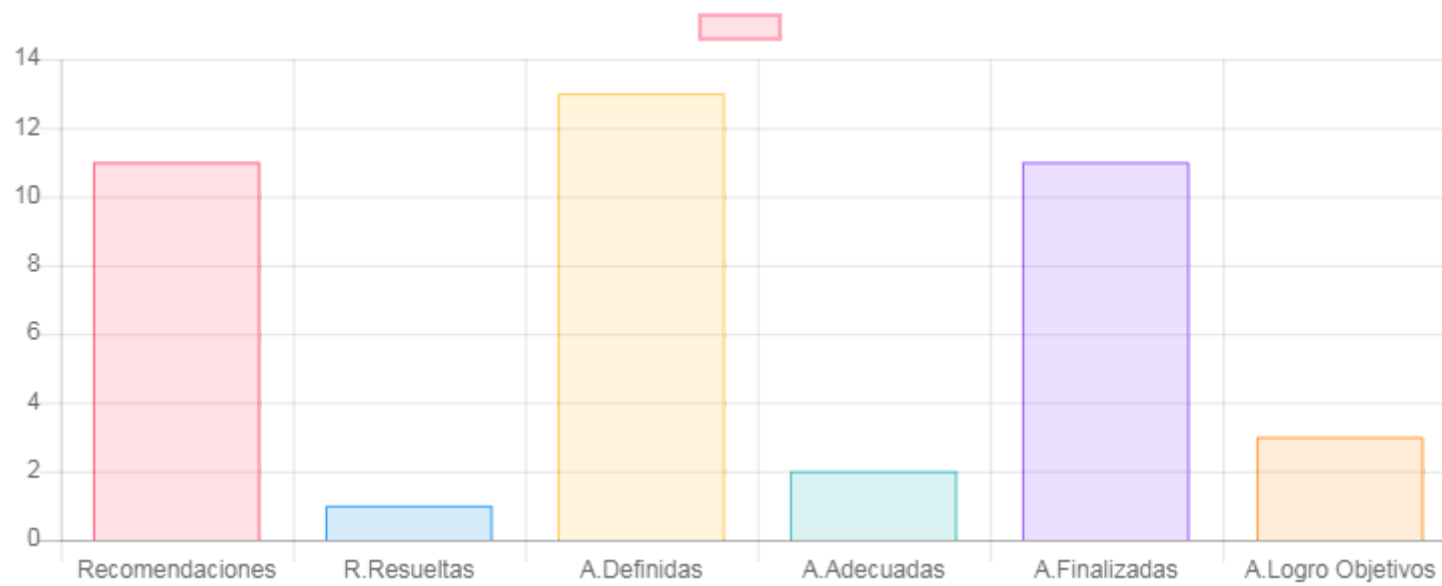
Acción de Mejora 8: Revisión del procedimiento y normativa de los TFG/TFM

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	1	2	2	2	1	2	11
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	1	0	1
Acciones Definidas	2	1	2	2	2	1	3	13
Acciones Adecuadas	2	1	1	1	2	1	3	11
Acciones Finalizadas	1	0	0	0	0	1	0	2
Acciones. Logro de Objetivos	1	0	0	0	0	1	1	3



Observaciones generales

La valoración de los planes de mejora está basada en la comprobación de evidencias de la consecución de los objetivos planteados. Es necesario presentar las evidencias concretas de cómo se han desarrollado o se están llevando a cabo las acciones definidas y la evolución de los resultados obtenidos. Se debe medir a través de los indicadores definidos la consecución del objetivo perseguido, de esta forma, se podrá valorar la adecuación de las decisiones adoptadas al respecto para finalizar la acción propuesta y resolver la recomendación.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura